



# Dos fechas importantes

En estos días se cumplieron dos fechas que conmemoran propuestas esenciales para la vida de la humanidad.

## → 21 de setiembre Día Internacional de la Paz

Establecido en 1981 por resolución 36/67 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En 2001, la Asamblea General, por resolución 55/282, decidió que se observara el Día Internacional de la Paz el 21 de setiembre de cada año y en adelante como un día de cesación del fuego y de no violencia a nivel mundial.

Tomado el concepto de paz en su sentido más amplio, como dice la UNESCO:

**«La paz es incompatible con la desnutrición, con la miseria o con la negación del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. (...) Sólo puede ser duradera una paz justa que se funda en el pleno respeto de los derechos humanos.»**

Muchas regiones del planeta viven hoy circunstancias traumáticas para cientos de millones de seres humanos.

La guerra en Siria, Irak y otras regiones del Cercano Oriente, la trágica marcha de cientos de miles de niños, mujeres y hombres huyendo de la guerra y el hambre, muchos de ellos dejando su vida por el camino, la extrema pobreza, y la violencia en África, son los



síntomas más notables del tremendo momento que se vive.

Corresponde señalar la importante intervención del Ministro de Relaciones Exteriores uruguayo en la reunión del Consejo de Seguridad que nuestro país presidió, en mayo pasado, como miembro no permanente del mismo, denunciando a las cinco grandes potencias que lo integran, Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña, Francia y China, y otros países europeos, por vender más del 70% de las armas a otros países, entre ellos a Arabia Saudita, armas que muchas veces llegan a manos de los terroristas del ejército yihadista.

Lamentablemente, también en América Latina, aunque en una menor proporción, se acrecientan las ventas de armas.

Países con un alto índice de pobreza en América Central, como Nicaragua y Honduras, aumentan en forma importante sus gastos militares.

En América del Sur, Brasil, con el pretexto de su desarrollo, y Venezuela, Colombia, y Chile siguen elevando sus gastos en armas.

Para no quedar sumergidos en esta depresión de las guerras y las armas, mencionaríamos un acontecimiento positivo en nuestra América:

► Después de más de cincuenta años de conflicto interno, el 24 de noviembre de 2016 se suscribió el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera por el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo.



# → 26 de setiembre Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares

La Reunión de Alto Nivel sobre Desarme Nuclear, celebrada en la ONU el 26 de setiembre de 2013, fue la primera Comisión de la Asamblea General que trató las cuestiones de Desarme, y aprobó la resolución A/RES/68/32 que declaró el 26 de setiembre "Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares".

**Finalmente, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución en forma definitiva el día 5 de diciembre de 2013, con 137 votos a favor, 28 votos en contra y 20 abstenciones.**

En 2014, la Asamblea General por la resolución A/RES/69/58 reforzó la conmemoración mediante solicitudes al Secretario General y al Presidente de la Asamblea General para que adopten todas las medidas necesarias para celebrar y promover este Día, incluso convocando una reunión anual de la Asamblea para celebrar el Día Internacional y proporcionar una plataforma para promover esas actividades.

Significa la intención de poder llevar adelante una iniciativa que comenzó después de que, sobre el final de la Segunda Guerra Mundial, los días 6 y



9 de agosto de 1945, se lanzaron las dos bombas atómicas contra Hiroshima y Nagasaki, que costaron la vida de cientos de miles de japoneses.

Conscientes del peligro que significan las armas nucleares no solo pensando en la intención de llevar adelante una agresión por parte de las potencias que las fabrican, sino también en el peligro que significan sus ensayos, su conservación y su puesta en aviones, submarinos y misiles extra continentales para una rápida utilización (primer golpe) o una respuesta inmediata, más de 150 países han acordado promover su abolición mediante resoluciones de la ONU, que nunca se han podido aplicar por la oposición de los países que

a lo largo de estas décadas se han negado a ello con su poder de veto desde el Consejo de Seguridad.

Así no se han podido cumplir el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) desde 1968, o el Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) desde 1996.

Actualmente ha crecido el clamor por la eliminación de las armas nucleares en todo

el mundo.

En el pasado mes de julio se volvió a votar en la Asamblea General de la ONU, por parte de cerca de 130 países, la prohibición de las armas nucleares, propuesta por Costa Rica que presidía la sesión.

Por otra parte, desde el mes de abril, Corea del Norte y Estados Unidos, dos países que tienen armas nucleares, han iniciado una permanente amenaza de utilización de las mismas, que pone en peligro la paz.

**Todos tenemos el compromiso de trabajar en favor de esa propuesta, desde nuestro pequeño país, educando, creando conciencia y opinión pública.**

**Maestro Víctor Brindisi**